



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00630168- -UNC-ME#PDT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Prorector de Desarrollo Territorial de la UNC Prof. Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO solicita la designación la Lic. Silvana E. ACOSTA (DNI. N° 21.655.840) a partir del 01 de agosto de 2023, como Directora de Extensión Territorial de Campus Norte UNC a los efectos de desarrollar e implementar plataformas de expansión de los diferentes proyectos de Campus Norte UNC, profundizar la vinculación promoviendo acuerdos con sectores socio-productivos, órganos de gobierno en todos aquellos casos que redunde en beneficio para las actividades que se desarrollan en Campus Norte UNC, colaborar con la organización de los encuentros con espacios multidisciplinarios o multisectoriales y en el diseño de proyectos experimentales, sean estos de formación académica, de I+D+i o de vinculación, intervención y transferencia, dentro de ese Prorectorado;

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de poder contar con una persona con experiencia y antecedentes suficientes para llevar adelante esta enorme tarea de consolidación de la puesta en marcha del Campus Norte desde el Prorectorado de Desarrollo Territorial;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, designar en el ámbito del Prorectorado de Desarrollo Territorial de la UNC a la Lic. Silvana E. ACOSTA (DNI. N° 21.655.840) a partir del 1 de agosto de 2023, como Directora de Extensión Territorial de Campus Norte UNC y por los motivos expuestos precedentemente, con una remuneración equivalente a un cargo código 109.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General, al Prorectorado de Desarrollo Territorial y a la Secretaría de Gestión Institucional.

